Analytica del Sur

Psicoanálisis y Crítica

La comunidad de los goces y el discurso analítico: una mujer

Daniela Ward · Friday, December 17th, 2021

Elisa Ferreira López @chu.alma

La propuesta de este curso señala la cuestión de cómo ir del análisis de las pasiones en lo social-

campo de las identidades-, al discurso analítico. La comunidad de los goces convoca a la norma –dispositivos organizadores -, que sin embargo no deja de ser un *pseudo*-orden porque su apuesta a la convivencia de los goces entre sí no es condición suficiente para la aparición del sujeto sufriente, del sujeto del *sínthoma* localizado en la práctica analítica. No podemos especular fácilmente una salida puesto que las comunidades de goce se van a cerrar cada vez más sobre sí mismas. Cómo lograr despejar la identidad, si sabemos que el odio –como odio al goce del otro-, es lo que la reconoce como tal. Formular el universal del "todos alienados" en la masa tienen un imposible en sí mismo, ya que "lo común" al modo que lo hemos venido trabajando -diferente a pesarlo como utopía-, hace tope (1). Nos preguntamos, ¿alcanzaría un rasgo común que nombre la distinción de goce en cada uno sin caer en la secta?

Soportar el vacío de la causa es la apuesta a la unión con la singularidad de un goce que no hace comunidad en el sentido identitario. Pero un psicoanálisis es un consentimiento con lo más verdadero del goce para apropiarse de un saber hacer con –*savoir faire avec* utilizado por Lacan con Joyce-, que aunque no colectivizable compone el Uno solo en comunidad. Uno entre todos con un valor nuevo: un saber hacer existir un sujeto creador en el imposible de vivir de la pulsión de muerte (2) que subvierte e interpela diferentes pensamientos teóricos poniendo un freno a los discursos totalizadores.

El discurso jurídico y su incidencia como máquina de significación guiaron la cuestión a la clínica del acto en tensión con el análisis de la masa en Freud y Lacan para superar la falacia "en el colectivo no hay sujeto" e ir hacia "hay un saber para cada vida" y avanzar en qué significación social hay en el pasaje al acto.

La masa de Freud y de Lacan

Con Lacan pudimos leer que Freud había percibido el discurso del amo en el goce del líder de las masas. En *Psicología de las masas y análisis del yo*, teorizó sobre las masas formadas por los distintos yoes que se igualan por un Ideal: aquellos "que han puesto un objeto, uno y el mismo, en el lugar de su *ideal del yo* y en consecuencia se *identificaron entre sí* en su yo" (3).

Este Ideal más afín al mito del padre de la horda que al padre pacificador del Edipo, como Freud lo presentó, tenía acceso ilimitado a las mujeres constituyendo la marca de un goce sin límite que lo habita y lo torna inquietante. Por eso Freud dice que el conductor de la masa es siempre el padre primordial temido; que siempre la masa, quiere ser gobernada por un poder ilimitado y tomando a Le Bon, habla de "sed de sometimiento" (4). Nombre del goce que Lacan expresa en su vuelta a Freud para rescatar lo paradojal del superyó: que prohíbe el goce y es en sí mismo un imperativo que lo exige (5).

En el capítulo 7 de *El Malestar en la cultura*, Freud se ocupa del pasaje del superyó como externo a su introyección en el sujeto, pero el hallazgo está en lo paradójico que resulta el descubrimiento de un superyó que ordena la renuncia a las pulsiones, renunciar más y más. En el porqué de ese más, la pregunta por la severidad superyoica lo guía a plantear que el superyó engorda con la satisfacción pulsional renunciada: a más renuncia lejos de desvanecerse el goce pulsional nutre al superyó y se goza de la renuncia. Por eso puede explicar el ciclo de reforzamiento que eleva la culpabilidad: la pulsión siempre se satisface. Es el ejemplo de *La interpretación de los sueños*: en el renunciar a comer la mermelada por amor –para evitar el enojo de los padres de esa niña-, que se

localiza la satisfacción tanto en comerla de un modo directo, o por la inversa, renunciando a hacerlo cada vez más y más hasta renunciar a todo el resto.

De modo que si pensamos el lazo social -que es de lo que habla Lacan suponiendo siempre la relación del sujeto con un Otro que lo preexiste incluso-, fundado sobre la base pulsional de la identificación, no es posible incluir la idea de armonía de las masas o las sociedades. El lazo social tiene en su principio mismo algo de lo ilimitado. (6)

Es importante subrayarlo porque este ilimitado explica algo de los movimientos identitarios como es el caso de los estudios de género donde se libera cierto acceso a él. Evidentemente constituye un desafío el poder elaborar otra "Psicología de las masas" y es el privilegio del goce para el psicoanálisis lo que lo distingue entre propuestas terapéuticas y abordajes disciplinarios y hace de Lacan un interlocutor válido para los teóricos del feminismo actual al proponer un nuevo régimen del lazo social a partir del fantasma y del goce y ya no por la identificación imaginaria.

Comunidades de goce

Pensar el lazo social implica el compromiso con los modos de subjetivaciones eróticas por ejemplo, que en lo social expresan las maneras actuales de vivir la orientación sexual como lo muestran especialmente las comunidades LGTBIQ +, como comunidades de goce que van ampliando el vocabulario de los estilos de vida "alternativos". Ahora bien, ¿puede lo social contener estas diferencias del uno por uno de los sujetos singulares para alistarlas en un programa clásico de reivindicación común? Sabemos que en las diferencias se fundan los grupos -la segregación es estructural-. ¿Cómo explicar el movimiento de masas sin considerar la identificación al líder? Una línea de investigación la situamos en el sujeto con su grito pasional en la masa que acompaña su ignorancia respecto de qué lo causa -en la masa nada se sabe-. Pero hay un segundo momento que es el surgimiento del objeto *a* que localiza la encarnación del *kakon*: objeto malo que expresa el goce en el mal arrojado al otro, del que el sujeto no cesa de querer separarse.

El *kakon* es un término griego que significa "el mal" y estaba presente en la polémica de Lacan con Henry Ey (1946), en el análisis de los llamados "homicidios inmotivados" que leyó en un psiquiatra llamado Giraud (1928), donde el tema a subrayar es "lo que el alienado trata de alcanzar en el objeto al que golpea, no es otra cosa que el *kakon* de su ser", o sea su propio mal. Como elemento a considerar este *kakon* exhibe la no-relación entre *psicoanálisis y criminología* en la que Lacan se interesó del lado de la clínica del pasaje al acto. La psiquiatría francesa había incorporado el término "*passage à l'acte*", para referirse a ciertas formas impulsivas de la acción, a conductas violentas y bruscas, por las que un individuo es llevado a realizar una actividad que lo supera y no puede dominar. Los fenómenos referidos en este contexto son suicidio, delito, agresión, atentado sexual, comportamiento perverso, entre otros. La reacción violenta es a la vez el último sobresalto de energía de un organismo que cae en la indiferencia y la inacción, donde se trata de matar el mal=matar la enfermedad. Es la enfermedad intolerable de la que hay que liberarse, es la liberación de un goce que amenaza al sujeto. Esta inmotivación es lo que Lacan va a poner en cuestión impulsando la redefinición teórica que se puede recorrer en *Escritos 1* de la mano de la trilogía "La agresividad en psicoanálisis", "Funciones del psicoanálisis en la criminología" y "Acerca de la causalidad psíquica". ¿Cuál es la inversión en juego en la redefinición de Lacan? Por un lado, contar en ello el mal que hago en función de un golpe a mí mismo en el golpe al otro. "Es ese Otro

del inconsciente que es mi otro que soy yo y me desconozco: no soy yo, es mi prójimo/próximo que habita en mí", como lo expresó Acuña en su comentario de esta intervención. ¿Qué nombre tiene en Freud? Es el ideal del yo de *Psicología de las masas*. En consecuencia, ataca en el ideal del otro y trata de alcanzar en el otro su propio ser.

Estos desarrollos nos llevaron directamente al concepto griego de *kakon* mencionado, que proviene de Aristóteles y arroja una nueva definición de lo que concebimos en psicoanálisis como acto criminal. La cuestión se invierte de manera muy precisa y la tesis lacaniana sobre la paranoia de autopunición con el caso Aimée es un ejemplo de ello. En principio, un acto tenemos que pensarlo como aquello que causa un pensamiento y si un acto causa un pensamiento es porque, muy lejos de lo motriz, es algo que cambia a un sujeto de lugar: el sujeto que realiza un acto criminal, no se encuentra ya en el lugar en que estaba antes de realizar el acto. Aimée después de realizar su acto criminal sale del delirio a consecuencia de dicho acto. Podemos decir entonces que mata el ideal que trata de alcanzar de sí mismo: Aimée ama en el otro lo que odió de sí. Hay otros casos conocidos como las hermanas Papin y más cercanos, el caso Barreda y los casos Dalmaso y Belsunce. Para los primeros contamos la pacificación a partir de un pensamiento que es *a posteriori* del acto -el acto como causa de un pensamiento invirtiéndose la lógica que define a la neurosis obsesiva-. Y para los segundos, la desarticulación de la posible asociación entre las condiciones sociológicas y jurídicas y la necesidad causal de los criminales, exhibiendo el repetido estallido de las clasificaciones diagnósticas por la dificultad de aprehensión del fenómeno criminal. (7)

Lo imposible y la política de las identidades

Eric Laurent desarrolla el punto problemático del consentimiento a partir del caso de Keira Bell ocurrido en Francia (8). Es alguien que hizo público su pedido de transformación de género realizada en su adolescencia, situándose ella misma sin condiciones, por su juventud, de dar consentimiento verdaderamente informado al tratamiento practicado. Vale instalarse en el "tiempo de ver" para registrar lo que sucede inmediatamente después de su argumentación. En principio, la sanción de una ley de parte del Tribunal de Justicia de Francia que norma la edad de 16 años como el momento en que puede darse tal consentimiento. Además, se incluye en esas líneas legales que, en algunos casos, debía agregarse a tal consentimiento un permiso- autorización judicial. A los dos meses de esta promulgación le siguen movimientos de políticas de estado con la creación de un "Observatorio de discursos ideológicos sobre niños y adolescentes", que según el gobierno francés, se trataba de un llamado a legislar y no al discurso jurídico. Sin embargo se asiste a una evidente apelación a la ley para que venga a ordenar, a cuidar-. El llamado al orden médico no está ausente: los comités de ética tiene su lugar de "protección" y la justicia como súper- poder se consolida para controlar esos comités. Pronto dos posiciones opuestas comienzan a tallar en el tema. Como salida se rescata la confianza en la escuela como el espacio de acercamiento, más amoroso si se quiere, en el intento de no dejar intervenir a la justicia.

Estar a la altura de cómo la época vive la pulsión invita a interrogaciones ¿se trata de un fenómeno social amplificado por las redes y lo permisivo de las leyes o es un síntoma? Vemos emerger lo íntimo en lo público a través de las redes, la legislación corre atrás y en esa estrechez, no alcanza el derecho a la palabra. Hay que dirigir una escucha que discierna los goces en juego más allá del discurso Amo que impone categorías clasificatorias vía la tecno-ciencia de la categoría clínica o desde el dogma jurídico en una pasión por ignorar los modos de goce diversos.

El formateo de los síntomas

Podemos decir siguiendo algunas lecturas que hay síntomas de época dictados por los discursos "puestos en valor en la civilización" que le dan su envoltura formal. Haciendo un corte sincrónico, la nuestra, como la define Lacan: es la civilización de la ciencia en alianza con el discurso capitalista. En esta juntura el discurso jurídico es una herramienta que impone *apres coup* un ordenamiento que no deja de dar consistencia al imposible del clasificar. En su envoltura formal como traje de época, asistimos a la escena donde la queja histérica se hace oír en denuncias judiciales que arman más y más expedientes cada día.

El pasaje al acto puede ocurrir en alguien que no sea psicótico. Estamos alertados y venimos hablando de los femicidios, por ejemplo. Destacamos, siguiendo a Lacan, el pasaje al acto como un "no hay pensamiento", delimitando un tiempo de concluir anticipado y luego el pensamiento. En tal sentido no hay ningún síntoma, sino más bien el significado absoluto aludido en el S1. Enrique Acuña mencionó el llamado a lo jurídico y los efectos en nuestro país a partir de la interpretación de la Ley Micaela, Ley 27.499. (Ley de protección contra la violencia de género que tuvo su promulgación el 10 de enero de 2019, estableciendo la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación), señalando lo normativo como la cara buena del superyó pero a su vez, con la obligatoriedad, algo de la disolución de la identidad se cuela y queda expuesta la dificultad de dominar/educar la pulsión por parte de la norma.

Se hacen presentes las resonancias del "sin límites del discurso capitalista en su circularidad", encarnado en "Lo posible de clasificar" como: nombres y más nombres en diagnósticos, leyes y nuevos anexos a esas leyes, que exhiben que no se puede sellar de manera estable la relación entre significante y significado. Pero también invoca las teorizaciones de Lacan en el mapa de goces: el goce ligado al goce fálico; el goce Otro y el goce del Uno, que hacen a la travesía misma de un análisis en torno a lo que puedo contar en el goce fálico; el punto de locura de cada uno en el goce Otro y el Uno residual, S1, un significado sobre el modo de gozar de cada uno del que algo puedo saber.

Para finalizar, quiero retomar la idea presentada por Enrique Acuña en este curso respecto del tema tratado: "Pensar analistas sensibles a las paradojas de los movimientos que van de la identidad marcada por el sentido del Otro social al sentido de cada uno que aparece por la diferencia que da lugar al inconsciente en tanto travesía. Travesía que es un ida y vuelta como pasaje del goce fálico medible, al goce del Otro, la locura como infinito, para retornar al goce de cada Uno, solo, al Significante amo al fin de un análisis". Propuesta de ocupar como analista un lugar definido por el estar atentos a los impasses de los nombres de época, contemplando que se trata de conjuntos abiertos, de entrecruzamientos, en un juego entre el lazo social, un síntoma y el fantasma de cada uno: Aquí puede entrar "una mujer", una por una.

———————-

Texto extraído del Curso breve: «Una mujer. Psicoanálisis con lo femenino». Segunda conversación del 17/03/21:"Una Mujer y el discurso jurídico"

This entry was posted on Friday, December 17th, 2021 at 4:04 pm and is filed under 11, Síntomas
You can follow any responses to this entry through the Comments (RSS) feed. Responses are currently closed, but you can trackback from your own site.